

## **UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 225 DEL 26 DE AGOSTO DE 2025**

*"Por la cual se hace un encargo de funciones a un servidor público"*

#### **EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere los literales g) y n) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, Decreto 1436 del 27 de noviembre de 2024, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, establece que: *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellas para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, ..."*

Que el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, establece que: *"Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño."*

Que mediante la Resolución 215 del 20 de agosto de 2025, se le concedieron 15 días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2023 y el 09 de marzo de 2024, a la servidora pública **ROCÍO PÉREZ SOTELO**, Subcontadora General y de Investigación 0008-22, desde el 09 hasta el 29 de septiembre de 2025, reintegrándose el 30 de septiembre de 2025.

Que, verificada la hoja de vida por la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se evidencia que el servidor público **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.961.528, Asesor 1020-12 (E), Coordinador del GIT del Investigación y Normas, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, para desempeñar las funciones del cargo de Subcontador General y de Investigación 0008-22.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

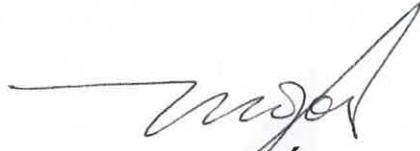
**ARTÍCULO 1º.** Encargar desde el 09 hasta el 29 de septiembre de 2025, al servidor público **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.961.528, actual Asesor 1020-12 (E), de las funciones del empleo de Subcontador General y de Investigación 0008-22, de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mientras la servidora **ROCÍO PÉREZ SOTELO** se encuentra disfrutando de sus vacaciones.

**PARÁGRAFO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, el servidor **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ** no se desprenderá de las funciones propias de su cargo como Asesor 1020-12 (E).

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025.

  
**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
Contador General de la Nación

Proyectó: Eduin Misael Correa Ussa, Secretario Ejecutivo   
Revisó: Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales   
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes, Coordinador del GIT de Jurídicas   
Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General 

  
CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN